

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE LA VISITA EN SITIO Y/O JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE LA SOLICITUD DE SERVICIO LPL 42-083-2023.

SERVICIO: "SERVICIO DE IMPERMEABILIZACIONES EN MEZANNINE, PRETIL DE AZOTEA Y ESTRUCTURA DE REFUERZO, PARA LA COORDINACIÓN GENERAL ESTRATÉGICA DE SEGURIDAD", DE ACUERDO A CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES DE CATÁLOGO DE CONCEPTOS.

En Guadalajara, Jalisco, siendo el día **19 de JULIO del 2023 a las 11:00 horas**, estando debidamente constituidos con la presencia según lista de asistencia anexa debidamente firmada, **se da inicio con la Junta Aclaratoria a las 11:10 horas del mismo día en la Oficina de la Dirección de Conservación y Racionalización de Espacios, ubicada en Av. Prolongación Alcalde No. 1351, 1er piso, Torre de Secretaría de Educación, Col. Miraflores, Guadalajara, Jalisco**, y de acuerdo a lo establecido en las bases para el proceso que nos ocupa se aclara lo siguiente:

1.- Todas las preguntas y/o dudas las harán **ÚNICAMENTE** en la presente **junta aclaratoria**, en caso de no plantear preguntas, se dará por entendido que el proveedor acepta fehacientemente los alcances y condiciones estipuladas en el catálogo y sus anexos.

2.- Las bases no estarán a discusión en esta junta ya que el objetivo es **EXCLUSIVAMENTE** la aclaración de las dudas formuladas en este documento.

Después de la revisión del catálogo de conceptos, o bien del recorrido en las instalaciones beneficiadas en la visita en sitio, se hace constar los cuestionamientos formulados por los interesados, y los siguientes acuerdos:

- ❖ *concepto 3.1 + se agrega en descripción que son aprox. 24 pasos por*
- ❖ *12 armaduras en azotea → dan 288 pasos cubriendo aprox 120 m2*
- ❖ *por paso, dando como resultado 345.60 m2.*

Por lo que una vez concluido este acto se levantan los hechos que hacen constar lo anterior por parte de los asistentes y licitantes interesados, se cierra la presente acta circunstanciada, **siendo las 11:29 horas del día 19 de JULIO del 2023**, en cumplimiento con el artículo 62 párrafo 4 y 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios firmando los que intervinieron en ella.

Firman los licitantes de conformidad con los acuerdos tomados

Razón Social	Firma
<i>Diana Elizabeth Vazquez Sols</i>	<i>[Firma]</i>
<i>URBANIZACIONES Y REPLICACIONES LORD SA CV</i>	<i>[Firma]</i>

Por parte de la Unidad Centralizada de Compras

Nombre	Firma
<i>Arg. Larusa Saera Covarrubias Campos</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Arg. Martha Gpe Hernandez Quintero</i>	<i>[Firma]</i>

Representante del área Requirente

Nombre	Firma
<i>Lic. JUAN ULADIMIR TESTERO HERNANDEZ</i>	<i>[Firma]</i>